

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 100 Jueves 26 de mayo de 2011 Pág. 21894

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

20286 GE HEALTHCARE CLINICAL SYSTEMS, S.L.U.

(SOCIEDAD ABSORBENTE) BREAS MEDICAL, S.L.U. (SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de fusión.

Se hace público que el socio único de la sociedad "Ge Healthcare Clinical Systems, S.L." (sociedad unipersonal) y el socio único de la sociedad "Breas Medical, S.L.", (sociedad unipersonal), adoptan la decisión de proceder a la fusión de dichas entidades, mediante la absorción por "Ge Healthcare Clinical Systems, S.L.U." de su filial íntegramente participada, "Breas Medical, S.L.U.", con entera transmisión del patrimonio de la sociedad absorbida a la absorbente, incorporando en bloque la sociedad absorbente, a título de sucesión universal todos los elementos integrantes del activo y del pasivo de la entidad absorbida y disuelta sin liquidación.

La fusión no solo se realiza conforme al proyecto de fusión depositado y aprobado por el Registro Mercantil de Madrid el 9 de mayo de 2011, sino conforme a lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión, de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y de los Balances de Fusión. Asimismo se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan de oponerse al presente acuerdo en los términos establecido en el artículo 44 la Ley de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles.

Madrid, 23 de mayo de 2011.- La Secretaria del Consejo de "Ge Healthcare Clinical Systems, S.L.U.", Esther Santos.-El Administrador único, de "Breas Medical, S.L.U.", José Manuel Manzanares.

ID: A110044114-1